

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

LOPESAMEDIA, LOS PERROS SAGRADOS MEDIA S.A.

En nuestra calidad de Comisario de **LOPESAMEDIA, LOS PERROS SAGRADOS MEDIA S.A.** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el Balance de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados, ascendiendo el capital de la Compañía **LOPESAMEDIA, LOS PERROS SAGRADOS MEDIA S.A.** a US \$ 800,00

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La Compañía **LOPESAMEDIA, LOS PERROS SAGRADOS MEDIA S.A.** es una Compañía Limitada constituida en el Ecuador el 27 de febrero de 2008; y registrada en la Superintendencia de Compañías con Expediente Número 130076 y cuyo objetivo principal está orientado a: ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE ACCESO A INTERNET POR LOS OPERADORES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

A la fecha de emisión del presente informe, **LOPESAMEDIA, LOS PERROS SAGRADOS MEDIA S.A.**, no mantiene ningún litigio pendiente:

4. Estados Financieros

Para el presente año las expectativas macroeconómicas del país en las que ha desarrollado las actividades la empresa, han sido estables y dentro de los parámetros esperados.

Inflación: La inflación mensual de Ecuador se aceleró de 0,27% en noviembre a 0,51% en diciembre, con lo que cerró 2010 con un índice anual de 3,33%, informó el jueves el Instituto de Estadística y Censos (INEC).

"La inflación del 2010 (3,33%) es menor a la registrada en los últimos años. Los niveles son similares a los de 2007", señaló el organismo.

El acumulado desde enero hasta noviembre fue de 2,80%, mientras que el anual descendió de 3,39% en noviembre a 3,33% en diciembre.

Precio promedio de petróleo: En los primeros días de septiembre, Ecuador logró el precio más alto para su principal producto de exportación el petróleo, porque llegó a 70,72 dólares por cada barril de crudo Oriente, informó este jueves la empresa estatal Petroecuador.

En el mercado internacional se fija el precio del hidrocarburo ecuatoriano, restando el denominado valor diferencial, fijado por el gobierno, del crudo marcador: el West Texas Intermedia.

En un comunicado, Petroecuador señaló que el diferencial que fijó para septiembre fue de -4,12 dólares para el barril de su crudo Oriente la cifra más baja en el periodo enero-septiembre del 2010.

Para el petróleo pesado ecuatoriano, denominado Napo, la estatal estableció el diferencial en -10,02 dólares por cada barril, lo que deja un precio de 64,82 dólares por cada barril.

La información añadió que la subida de los precios del crudo ecuatoriano en los mercados internacionales se produjo, entre otras razones, porque la mayor parte fue entregado a compañías refinadoras estatales.

Caída de 21%

Las exportaciones de crudo de Petroecuador cayeron un 21 por ciento interanual en agosto a 206.386 barriles por día (bpd), debido a que algunos envíos previstos para ese mes se reprogramaron para septiembre, dijo este jueves la empresa, sin dar más detalles.

Durante el octavo mes del 2009 la empresa registró ventas por unos 261.017 bpd.

Los ingresos por exportaciones de los crudos Oriente y Napo alcanzaron los 444,6 millones de dólares en el octavo mes frente a los 523,8 millones de dólares del mismo lapso del año pasado, agregó en un comunicado.

Ecuador exporta un promedio diario de 183.612 barriles de crudo Oriente y 58.645 de Napo, contabilizado en el período de enero a agosto de 2010, cuando el primero obtuvo un precio promedio de 70,21 dólares y el segundo de 63,76 dólares.

Sueldo Unificado: El ministro de Relaciones Laborales, Richard Espinoza, anunció que el monto del salario básico unificado para los empleados privados subió de USD 218 a USD 240

Se anunció además que el salario para los trabajadores del servicio domésticos, artesanos, trabajadores de la pequeña industria, sector agrícola y

maquila se equipara al básico.

El sueldo de los empleados domésticos aumentó USD 40 ya que hasta el 2009 ganaban USD 200. El de los demás trabajadores nombrados subió en USD 55, pues estaba fijado en USD 185.

Cabe resaltar que hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

- No existió ventas en el año corriente

5. Conclusiones.

Analizado lo anterior podemos concluir que:

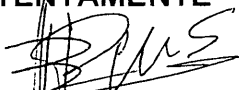
No existió ningún movimiento económico alguno en la empresa.

6. Recomendaciones.

Basándonos en las tendencias del año reportado se recomienda activar la operación de la empresa.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la **LOPESAMEDIA, LOS PERROS SAGRADOS MEDIA S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

ATENTAMENTE



Ing. Byron Arízaga